

extraviado.
- 220



QUEDA ANULADA
En el Banco del Pichincha, la Libreta de Ahorros N° 10724675-3 de PABLO ZARATE GARCIA, quien tenga derecho, presentará por escrito su reclamo hasta dentro de 21 días a partir de la última publicación.
- 343

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 164897-1, N° cheque del 888482 al Valor S/ 2.300.000,00. Girador: JULIO VINUEZA. Beneficiario: Del Banco del Pichincha.
- 344

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 234837-3, N° cheque del 799824 al Valor S/ 200.000,00. Girador: MARCIA SALAZAR. Beneficiario: PORTADOR. Del Banco del Pichincha.
- 345

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 1900633-7, N° cheque del 023967 al Valor S/ 127.282,00. Girador: PINTURAS CONDOR. Beneficiario: MANUEL PALLO. Del Banco del Pichincha.
- 346

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 265963-8, N° cheque del 413226 al Valor S/ 29.970,00. Girador: RAMIRO CAZAR. Beneficiario: Del Banco del Pichincha.
- 347

- 347

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 711892-0, N° cheque del 67429 al Valor S/ 140.000,00. Girador: M. CALDERON. Beneficiario: Del Banco del Pichincha.
- 348

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 1850581-8, N° cheque del 273101 al Valor S/ 80.000,00. Girador: AGUSTO RQUAS. Beneficiario: JOYERIA ROCAMAR. Del Banco del Pichincha.
- 349

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 1850881-2, N° cheque del 140209 al Valor S/ 88.400,00. Girador: MARIA SONIA ANDRANGO. Beneficiario: CONSUELO LASO. Del Banco del Pichincha.
- 350

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 1852307-6, N° cheque del 816632 al Valor S/ 150.000,00. Girador: JOSE FALCONI. Beneficiario: ING. GUILLERMO PAZMIÑO. Del Banco del Pichincha.
- 351

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 1852307-6, N° cheque del 816611 al Valor S/ 138.800,00. Girador: JOSE FALCONI. Beneficiario: DISTRIBIDORA SAN LUIS. Del Banco del Pichincha.
- 352

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 237097-1, N° cheque del 972568 al Valor S/ 520.000,00. Girador: LCDA. MARGARITA FERNANDEZ. Beneficiario: YOLANDA VILLOTA. Del Banco del Pichincha.
- 353

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 63602-1, N° cheque del 352536 al Valor S/ 231.500,00. Girador: SEGUNDO SERRANO. Beneficiario: PORTADOR. Del Banco del Pichincha.
- 354

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 161476-7, N° cheque del 185247 al Valor S/ 1.180.180,00. Girador: HILDA S. DE SANTAMARIA. Beneficiario: Del Banco del Pichincha.
- 355

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 202518-7, N° cheque del 167017 al Valor S/ 400.000,00. Girador: INDUSTRIAS ALES C.A. Beneficiario: CARLOS CARRION. Del Banco del Pichincha.
- 356

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 555060-3, N° cheque del 213084 al Valor S/ 210.000,00. Girador: CESAR ALBUJA O. Beneficiario: SR. JAIME PAREDES. Del Banco del Pichincha.
- 357

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 261256-2, N° cheque del 283483 al Valor S/

150.000,00. Girador: CESAR CHUQUITARCO. Beneficiario: Del Banco del Pichincha.
- 358

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 72502-8, N° cheque del 1670 al Valor S/ 50.000,00. Girador: A. ZALDUMBIDE. Beneficiario: ENMA ZALDUMBIDE. Del Banco del Pichincha.
- 359

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 1870637-4, N° cheque del 1784 al Valor S/ 43.802,00. Girador: PONCE YEPEZ CIA. DE COMERCIO S.A. Beneficiario: INDUSUR S.A. Del Banco del Pichincha.
- 360

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 24922-5, N° cheque del 064441 al Valor S/ 75.000,00. Girador: E. FLORES. Beneficiario: PORTADOR. Del Banco del Pichincha.
- 361

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el siguiente cheque, Cuenta N° 232751-8, N° cheque del 054561 al Valor S/ 90.000,00. Girador: MIGUEL SANCHEZ. Beneficiario: RENE RIVERA. Del Banco del Pichincha.
- 362



AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque, Cheque N° 87, Cta. Cto. N° 257808-5, Valor \$ 300.000,00. Girador: CARPIO MENDIATA DUNIA EUZABETH. Beneficiario: MARIANA MONCAYO. Fecha de emisión: 27/Ago/92.
- 093

**ECUADOR
E COMPANIAS
O**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO**

**DE LOS DOCUMENTOS
ANULACION DEL
EN EL ECUADOR
VIA "EASTERN AIR
O"**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION DE "C. ITOH (ECUADOR) C.A." A
"ITOCHE ECUADOR S.A."**

...ounidense "EASTERN AIR
...rcer sus op...iones en el
...de 8 de julio de 1982, dictada
...e inscrita en el Registro Mer
...omo 13, el 8 de julio de 1982.
...ducirio de los bienes de la
...1991 adoptó la resolución de
...añía desarrolló, a través de su
...or y, efecto facultó al señor
...especial para que efectúe los
...referó permiso de operación.
...ión, si ella protocolizado en la
...on fec 7 de agosto de 1991.
...medió Resolución N° 92-1-3-
...2 ha dispuesto la publicación de
...ción de aros, señalada en el
.../ de Compas.
...TERN AIRES, INC. compare
...rmaiso su arado especial.
...público p... fines consiguien-

1.- CELEBRACION.-La escritura pública de cambio de denominación de "C. ITOH (ECUADOR) C.A." a "ITOCHE ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1992 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1352 de 2 de septiembre de 1992.

2.- OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Econ. Takashi Nakamura, en su calidad de Gerente General de la compañía "C. ITOH (ECUADOR) C.A.". El compareciente es de nacionalidad japonesa, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañías Interino en la Resolución N° 92.1.1.1.1352 de 2 de septiembre de 1992 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "C. ITOH (ECUADOR) C.A." a "ITOCHE ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 2 de septiembre de 1992

**Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL**

mcm/194

2
o Merlo Pér
RIO GENERAL